



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 301.14

Salta, 15 OCT 2014

Expte. N° 6746/14

**V I S T O:** La nota presentada por el Profesor Adjunto de la cátedra Derecho Concursal, Abogado Pedro Javier SANCHEZ, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, para la cátedra de idéntica denominación de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, y ;

**CONSIDERANDO**

**Que** por Res. CS N° 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Contador Público Nacional**, en Sede Regional Tartagal.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/14 de fecha 30.09.14, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 4 del expediente de referencia , por el cual aconseja:

*... "Designar por extensión de funciones a los docentes: María Rosa Ayala como Profesor Adjunto, Pedro Javier Sánchez, como Profesor Adjunto; Matías Ulivarri, como Auxiliar Docente de Primera categoría, Viviana Rodríguez como Auxiliar Docente de Primera Categoría y Liliana Di Prieto como Auxiliar Docente de Primera Categoría, para el dictado de la asignatura Derecho Concursal para la Sede Regional Tartagal"*

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** por extensión de sus funciones docentes de la asignatura **Derecho Concursal** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución y por período académico 2014, a los docentes que se mencionan a continuación:

NOMBRE	DNI	CARGO
Dra. María Rosa Ayala	12.409.765	Profesora Adjunta
Abog. Pedro Javier Sánchez	17.355.046	Profesor Adjunto
Abog. Matías Ulivarri	22.637.717	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Cra. Viviana Rodríguez	14.875.343	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Cra. Liliana Di Prieto	14.176.897	Auxiliar Docente de Primera Categoría

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER:** a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, a los interesados, al Departamento Jurídico y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram  
ceer

*Meliorie*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Antonio Fernández Fernández*  
Dr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa